INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No. 009 DE 2023.

En San Andrés, Isla a los (28) días del mes de agosto de 2023, siendo las 5:00 P.M. Se reunió el Comité Evaluación de requisitos jurídicos habilitantes, conforme al pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC Nº 009 de 2023, cuyo objeto son LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA INFOTEP CONSISTENTE; EN LA CONSTRUCCION DE CIELORASOS, PINTURA Y REPARACIONES DE CUBIERTA, CONSTRUCCION DE PISOS, MUROS Y VENTANERIA, ADECUACION DE CUBIERTA EN ECORROF Y FACHADAS EN VINYL SIDING PVC DE CONTAINER, Y CONSTRUCCION Y MANTENIMEITO GENERAL DE LA ENFERMERIA, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: de TRECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($319.737.540.oo) incluyendo AIU, distribuidos así;

CONCEPTOS		PRESUPUESTO CONTAINER	PRESUPUESTO ENFERMERIA	PRESUPUESTO VENTANERIA	PRESUPUESTO CUIBIERTA Y CIELO RAZO	GRAN TOTAL
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		54.019.570	25.589.091	78.589.788	85.876.009	244.074.458
ADMINISTRACION	20%	10.803.914	5.117.818	15.717.958	17.175.202	48.814.892
IMPREVISTOS	6%	3.241.174	1.535.345	4.715.387	5.152.561	14.644.467
UTLIDAD	5%	2.700.979	1.279.455	3.929.489	4.293.800	12.203.723
TOTAL, OSTOS INDIRECTOS		16.746.067	7.932.618	24.362.834	26.621.563	75.663.082
VALOR TOTAL		70.765.637	33.521.709	102.952.622	112.497.572	319.737.540

Dentro del cronograma establecido en el proceso, se estableció como fecha de apertura del proceso, el día (31) de Julio de 2023 y como fecha de cierre para la entrega de ofertas el (16) de agosto de 2023 a las 4:00 P.M.

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA- INFOTEP dio plena observancia a las etapas; preparatoria precontractual, ajustándose a los requisitos previos de ley y el manual de contratación, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. La incorporación de los bienes y servicios a contratar en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.
2. La expedición de los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal

	CDP NUMERO	FECHA	OBJETO	VALOR

1	23723	02-06-2023	ADECUACION Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INFOTEP- **ADECUACION DE CUBIERTA EN ECORROF Y FACHADA EN VINYL SIDING PVC CONTAINERS**	$70.765.637
2	23823	02-06-2023	ADECUACION Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INFOTEP- **CONSTRUCCION DE PISOS, MUROS Y VENTANERIA**	$102.952.622
3	23923	02-06-2023	ADECUACION Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INFOTEP- **CONSTRUCCION DE CIELORASOS, PINTURA Y REPARACION DE CUBIERTA.**	$112.497.572
4	13823	21-03-2023	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ENFERMERIA	$20.000.000
5	24523	06-06-2023	ADECUACION Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INFOTEP- **CONSTRUCCION DE ENFERMERIA**	$13.530.000
Total				**319.737.540**

3. La elaboración y publicación del Aviso Único de la convoca pública a todos los interesados a participar en el proceso de selección, el cual debe contener la información mínima que establece el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.2.
4. La elaboración y publicación en la plataforma SECOP II del Estudio, documentos previos y análisis del Sector, proyecto de pliego de condiciones.
5. Que dentro del plazo establecido en el Cronograma del Proceso se presentaron observaciones al proceso, a las cuales se les dio respuesta oportuna.
6. El día (16) de agosto de 2023, en el acto de cierre de proceso y apertura de propuestas en la plataforma del SECOP II y se verificó la presentación de seis (06) propuestas de los siguientes proponentes:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	**NIT / CC**	**CLASIFICACION DE LA EMPRESA / LUGAR DOMICILIO**	**VALOR OFERTA ECONÓMICA**
01	MYLES CONSTRUCTIONS S.A.S	901375713-0	GRUPO III – MICROEMPRESAS **DOMICILIO** Providencia, San Andrés y Providencia	$ 301.642.602
02	BARKELL SERVICIOS SAS	901215229-1	GRUPO III - MICROEMPRESAS	$285.090.927
03	DIEGO CHOW BRYAN	19.101.401	PEQUEÑA EMPRESA **DOMICILIO** Departamento de San Andrés- BRR LOS ALMENDROS MZ 7 CA 9	$303.750.663
04	JULIO DE AVILA GOMEZ	72.180.405	PEQUEÑA EMPRESA **DOMICILIO** Departamento de San Andrés B. Natania 2da clle 18 No. 11ª-36	$ 299.078.083

05	DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA	18.000.617	PEQUEÑA EMPRESA **DOMICILIO** Departamento de San Andrés AV. 20 DE JULIO No. 4 A-37 EDIF. TEXACO OFICINA 201	$291.865.958
06	WILMER JARAMILLO CORDOBA	18.002.625	PEQUEÑA EMPRESA **DOMICILIO** Departamento de San Andrés - Barrio Los Almendros No.11-40, Diag. Tienda Los Búcaros	$298'236.224

Que el informe de evaluación de requisitos habilitantes preliminar fue publicado por tres (3) días entre el (22) de agosto de 2023, hasta el (25) de agosto de 2023, termino durante la cual, se recibieron observaciones y solicitudes de subsanación de los siguientes proponentes; DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA, JULIO DE AVILA GOMEZ y BARKELL SERVICIOS SAS.

Que por lo anteriormente señalado se procederá a efectuar una nueva verificación de los requisitos habilitantes técnicos de los proponentes que presentaron subsanaciones así:

Que según el numeral 5.1 DOCUMENTOS DE LA OFERTA del pliego de condiciones definitivo "En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 en su artículo 5º, establece la SELECCIÓN OBJETIVA en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca.

El INFOTEP verificara los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los siguientes factores:

- CAPACIDAD JURIDICA
- CAPACIDAD FINANCIERA -CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- CAPACIDAD EXPERIENCIA - ACEPTACIÓN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Con base en los documentos jurídicos, financieros y técnicos que se señalan a continuación, la entidad verificará si los proponentes cumplen con los requisitos mínimos para ser habilitados.

Los siguientes documentos no otorgan puntaje a la oferta, pero su presentación es necesaria para poder determinar si la oferta es hábil jurídicamente o no.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas- INFOTEP, con el propósito de seguir con el procedimiento contractual, proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes para lo cual se seguirán los lineamientos establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y los pliegos de condiciones definitivo en el numeral 5.1.1 DOCUMENTOS DE ORIGEN JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN", así:

PROPONENTE No 01: MYLES CONSTRUCTIONS S.A.S

5.1.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS	**Calificación (cumple /no cumple).**
INFORMACION GENERAL DEL PROPONENTE	

Nombre del proponente persona jurídica:	**MYLES CONSTRUCTIONS S.A.S**
Numero de Nit proponente persona jurídica	901375713-0
Nombre del representante legal:	VALRY AMAURY MYLES HENRY
Número de identificación representante legal suplente:	18.005.353
Dirección física proponente:	Providencia, San Andrés y Providencia-SEC OLD TOWN
REQUISITOS DE LA PROPUESTA	
a). Carta de presentación de la propuesta según modelo que figura en el Anexo No.1 (al final del pliego), firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, el representante de la cooperativa de trabajo asociado o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio o por los Estatutos y Regímenes de Trabajo Asociado o lo determinado por el consejo de administración en caso de las cooperativas.	Cumple
Vigencia de la oferta:	No se indica en el formato
Valor de la propuesta:	No se indica en el formato de carta de presentación
b). Fotocopia del documento de Identidad: Las personas naturales deberán allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y adjuntar, de ser procedente, el certificado de matrícula en el registro mercantil y el de su establecimiento de comercio, expedidos con una antelación no mayor a Treinta (30) días calendario a la fecha límite para presentar las propuestas.	Cumple
c). Las personas naturales extranjeras deberán allegar fotocopia del pasaporte o del documento de identificación y deberán acreditar la constitución en el país de un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente.	No aplica
d). Acreditación de la existencia y la representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso y entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	No Cumple. No allego certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica

e). Cuando se trate de una COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA acreditar Resolución donde se reconoce personería jurídica, emanado del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANSOCIAL" cuando a ello haya lugar.	No aplica
f). Cuando se trate de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), el proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	No aplica
g). Cuando se trate de Consorcio o Uniones Temporales debe acompañarse con la propuesta:	No aplica
h). Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta (..)	Cumple
i). Certificado de Responsabilidad Fiscal: De conformidad con lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, expedida por la Contraloría General de la República, la entidad verificará directamente a través de la página web www.contraloriagen.gov.co el cumplimiento de este requisito.	cumple
j). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	**Cumple**
k). Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente.	Cumple Adjunto certificación del representante legal 1 folio.
l). Certificación de Mypimes: tratándose de Mypimes, TERRITORIAL el proponente deberá anexar la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según corresponda	CUMPLE. GRUPO III – MICROEMPRESAS **DOMICILIO** Providencia, San Andrés y Providencia
m). Garantía de Seriedad de la Propuesta:	**Cumple** Adjunta documentos en 6 folios Seguros del estado

	POLIZA N°: 75-44-101131557 VIGENCIA: Desde el (16-08-2023) hasta el (16-12-2023) Valor Asegurado: ($31.973. 754.oo)
n). Copia del RUT. Actualizado (RESOLUCIÓN NÚMERO 000139 de noviembre 21 de 2012 de la DIAN).	Cumple Adjunta certificado en 3 folio
o). Registro Único de Proponentes (RUP). Cada Proponente o integrante del Proponente, sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual debe estar vigente y en firme, (La información que se actualice o se modifique deberá estar en firme la fecha de adjudicación del contrato).	**Cumple** Adjunta certificado (RUP) en 8 folios CODIGO DE VERIFICACIÓN Cj4Ne36NqF Fecha de expedición: 2023/08/01 – vigente y en firme.
p). Libreta Militar: Para varones menores de 50 años.	No aplica
OBSERVACIÓN	**NO Habilitado.** No allego certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica. MYLES CONSTRUCTIONS S.A.S

PROPONENTE No 2: BARKELL SERVICIOS S.A.S

5.1.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS	**Calificación (cumple /no cumple).**
INFORMACION GENERAL DEL PROPONENTE	
Nombre del proponente persona jurídica:	**BARKELL SERVICIOS S.A.S / SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
Numero de Nit proponente persona jurídica	901215229-1
Nombre del representante legal:	JAIME FRANCISCO LAPEIRA CONEO
Número de identificación representante legal suplente:	CC 72,206,754
Dirección física proponente:	San Andrés - BRR HORN LANDING
REQUISITOS DE LA PROPUESTA	

a). Carta de presentación de la propuesta según modelo que figura en el Anexo No.1 (al final del pliego), firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, el representante de la cooperativa de trabajo asociado o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio o por los Estatutos y Regímenes de Trabajo Asociado o lo determinado por el consejo de administración en caso de las cooperativas.	Cumple
Vigencia de la oferta:	31-12-2023
Valor de la propuesta:	**$285.090.927**
b). Fotocopia del documento de Identidad: Las personas naturales deberán allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y adjuntar, de ser procedente, el certificado de matrícula en el registro mercantil y el de su establecimiento de comercio, expedidos con una antelación no mayor a Treinta (30) días calendario a la fecha límite para presentar las propuestas.	Cumple
c). Las personas naturales extranjeras deberán allegar fotocopia del pasaporte o del documento de identificación y deberán acreditar la constitución en el país de un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente.	No aplica
d). Acreditación de la existencia y la representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso y entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	Cumple. CODIGO DE VERIFICACIÓN 8QRN1b5vWG Fecha expedición: 2023/07/30.
e). Cuando se trate de una COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA acreditar Resolución donde se reconoce personería jurídica, emanado del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DÁNSOCIAL" cuando a ello haya lugar.	No aplica
f). Cuando se trate de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), el proponente deberá presentar el	No aplica

Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	
g). Cuando se trate de Consorcio o Uniones Temporales debe acompañarse con la propuesta:	No aplica
h). Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta (..)	Cumple
i). Certificado de Responsabilidad Fiscal: De conformidad con lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, expedida por la Contraloría General de la República, la entidad verificará directamente a través de la página web www.contraloriagen.gov.co el cumplimiento de este requisito.	cumple
j). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	**Cumple**
k). Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente.	Cumple Adjunto certificación del representante legal 1 folio.
l). Certificación de Mypimes: tratándose de Mypimes, TERRITORIAL el proponente deberá anexar la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según corresponda	CUMPLE. GRUPO III – MICROEMPRESAS **DOMICILIO** San Andrés.
m). Garantía de Seriedad de la Propuesta:	**NO Cumple** Adjunta documentos en 2 folios Seguros del estado POLIZA N° : 45-44-101150048 VIGENCIA: **Desde el (09-08-2023)** hasta el (09-12-2023) Valor Asegurado: ($31.973. 754.oo)

	NOTA: En virtud de observación oportunamente formulada por el oferente DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA, se procedió a verificar la vigencia de la garantía presentada observando que no cumplió con lo establecido en la norma ni en los pliegos (el articulo (Decreto 1510 de 2013, artículo 117), compilado por el ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.9. del decreto 1082 de 2015, Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta)
n). Copia del RUT. Actualizado (RESOLUCIÓN NÚMERO 000139 de noviembre 21 de 2012 de la DIAN).	Cumple Adjunta certificado en 3 folio
o). Registro Único de Proponentes (RUP). Cada Proponente o integrante del Proponente, sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual debe estar vigente y en firme, (La información que se actualice o se modifique deberá estar en firme la fecha de adjudicación del contrato).	**Cumple** Adjunta certificado (RUP) en 8 folios CODIGO DE VERIFICACIÓN Vfb83KvvU2 Fecha expedición: 2023/07/26 – vigente y en firme.
p). Libreta Militar: Para varones menores de 50 años.	No aplica
OBSERVACIÓN	**NO HABILITADO.**

PROPONENTE No 3. DIEGO CHOW BRYAN

5.1.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS	**Calificación (cumple /no cumple).**
INFORMACION GENERAL DEL PROPONENTE	
Nombre del proponente persona natural:	DIEGO CHOW BRYAN
Numero de CC proponente persona natural	19.101.401 expedida en Bogotá D. C
Nombre del representante legal:	No aplica
Número de identificación representante legal :	N/A

Dirección física proponente:	BRR LOS ALMENDROS MZ 7 CA 9
REQUISITOS DE LA PROPUESTA	
a). Carta de presentación de la propuesta según modelo que figura en el Anexo No.1 (al final del pliego), firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, el representante de la cooperativa de trabajo asociado o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio o por los Estatutos y Regímenes de Trabajo Asociado o lo determinado por el consejo de administración en caso de las cooperativas.	Cumple
Vigencia de la oferta:	Quince (15) días
Valor de la propuesta:	$ 303.750.663
b). Fotocopia del documento de Identidad: Las personas naturales deberán allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y adjuntar, de ser procedente, el certificado de matrícula en el registro mercantil y el de su establecimiento de comercio, expedidos con una antelación no mayor a Treinta (30) días calendario a la fecha límite para presentar las propuestas	Cumple
c). Las personas naturales extranjeras deberán allegar fotocopia del pasaporte o del documento de identificación y deberán acreditar la constitución en el país de un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente	No aplica
d). Acreditación de la existencia y la representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso y entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	No aplica.
e). Cuando se trate de una COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA acreditar Resolución donde se reconoce personería jurídica, emanado del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANSOCIAL" cuando a ello haya lugar.	No aplica
f). Cuando se trate de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), el proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal	No aplica

expedido por la cámara de comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	
g). Cuando se trate de Consorcio o Uniones Temporales debe acompañarse con la propuesta:	No aplica
h). Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta (..)	Cumple Adjunta en 02 folios
i). Certificado de Responsabilidad Fiscal: De conformidad con lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, expedida por la Contraloría General de la República, la entidad verificará directamente a través de la página web www.contraloriagen.gov.co el cumplimiento de este requisito	Cumple Se procedió a descargar el certificado expedido por la Contraloría General de la República del proponente de fecha 22/08/2023 donde se constata que. no se encuentra reportado como responsable fiscal, el cual hace parte de la presente acta de verificación jurídica. Lo anterior en virtud de lo consagrado en el Decreto 19 de 2012.
j). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	Cumple Adjunto certificación del representante legal 1 folio
k). Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente.	Cumple Adjunto certificación del representante legal 1 folio
l). Certificación de Mypimes: tratándose de Mypimes, TERRITORIAL el proponente deberá anexar la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según corresponda	CUMPLE
m). Garantía de Seriedad de la Propuesta:	Cumple Adjunta documentos en 8 folios SEGUROS DEL ESTADO POLIZA N°: 75-44-101131553, anexo 0 VIGENCIA: Desde el (16/08/2022) hasta el (16/12/2023) Valor Asegurado: ($31.973.754)
n). Copia del RUT. Actualizado (RESOLUCIÓN NÚMERO 000139 de noviembre 21 de 2012 de la DIAN).	Cumple Adjunta certificado en 2 folio

o). Registro Único de Proponentes (RUP). Cada Proponente o integrante del Proponente, sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual debe estar vigente y en firme, (La información que se actualice o se modifique deberá estar en firme la fecha de adjudicación del contrato).	**Cumple** Adjunta certificado en 30 folios CODIGO DE VERIFICACIÓN WPkVbQT8Vr Fecha expedición: 2023/07/17.
p). Libreta Militar: Para varones menores de 50 años.	No aplica
OBSERVACIÓN	**HABILITADO**

PROPONENTE No 4: JULIO DE AVILA GOMEZ

5.1.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS	**Calificación (cumple /no cumple).**
INFORMACION GENERAL DEL PROPONENTE	
Nombre del proponente persona natural:	**JULIO DE AVILA GOMEZ**
Numero de CC proponente persona natural	72.180.405 expedida en Barranquilla
Nombre del representante legal:	N/A
Número de identificación representante legal :	N/A
Dirección física proponente:	B. Natania 2da clle 18 No. 11ª-36
REQUISITOS DE LA PROPUESTA	
a). Carta de presentación de la propuesta según modelo que figura en el Anexo No.1 (al final del pliego), firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, el representante de la cooperativa de trabajo asociado o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio o por los Estatutos y Regímenes de Trabajo Asociado o lo determinado por el consejo de administración en caso de las cooperativas.	Cumple
Vigencia de la oferta:	TRES (3) MESES
Valor de la propuesta:	$299.078.083
b). Fotocopia del documento de Identidad: Las personas naturales deberán allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y adjuntar, de ser procedente, el certificado de matrícula en el registro mercantil y el de su establecimiento de comercio, expedidos con una antelación no mayor a Treinta (30) días calendario a la fecha límite para presentar las propuestas	Cumple

c). Las personas naturales extranjeras deberán allegar fotocopia del pasaporte o del documento de identificación y deberán acreditar la constitución en el país de un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente	No aplica
d). Acreditación de la existencia y la representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso y entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	No aplica.
e). Cuando se trate de una COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA acreditar Resolución donde se reconoce personería jurídica, emanado del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANSOCIAL" cuando a ello haya lugar.	No aplica
f). Cuando se trate de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), el proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	No aplica
g). Cuando se trate de Consorcio o Uniones Temporales debe acompañarse con la propuesta:	No aplica
h). Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta (..)	Cumple Adjunta en 02 folios
i). Certificado de Responsabilidad Fiscal: De conformidad con lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, expedida por la Contraloría General de la República, la entidad verificará directamente a través de la página web www.contraloriagen.gov.co el cumplimiento de este requisito	Cumple Adjunto certificación del representante legal 1 folio
j). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	Cumple Adjunto certificación del representante legal 1 folio
k). Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente.	Cumple

	Adjunto certificación del representante legal 1 folio
l). Certificación de Mypimes: tratándose de Mypimes, TERRITORIAL el proponente deberá anexar la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según corresponda	CUMPLE Aporto certificación emitida por un contador, a folio 1.
m). Garantía de Seriedad de la Propuesta:	Cumple Adjunta documentos en 3 folios SEGUREXPO DE COLOMBIA POLIZA N° : 153135, certificado 4110068729 VIGENCIA: Desde el (16/08/2023) hasta el (16/12/2023) Valor Asegurado: ($31.973.754)
n). Copia del RUT. Actualizado (RESOLUCIÓN NÚMERO 000139 de noviembre 21 de 2012 de la DIAN).	Cumple Adjunta certificado en2 folio
o). Registro Único de Proponentes (RUP). Cada Proponente o integrante del Proponente, sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual debe estar vigente y en firme, (La información que se actualice o se modifique deberá estar en firme la fecha de adjudicación del contrato).	**Cumple** Adjunta documento en 49 folios CODIGO DE VERIFICACIÓN KCQ4Yvx5k5 Fecha expedición: 2023/08/13
p). Libreta Militar: Para varones menores de 50 años.	Cumple
OBSERVACIÓN	**HABILITADO**

PROPONENTE N° 5: DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA

5.1.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS	**Calificación (cumple /no cumple).**
INFORMACION GENERAL DEL PROPONENTE	
Nombre del proponente persona natural:	**DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA**
Numero de Nit proponente persona jurídica	No aplica
Nombre del representante legal:	**DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA**
Número de identificación representante legal:	18'000.617 expedida en San Andrés
Dirección física proponente:	AV. 20 DE JULIO No. 4 A-37 EDIF. TEXACO OFICINA 201

REQUISITOS DE LA PROPUESTA	
a). Carta de presentación de la propuesta según modelo que figura en el Anexo No.1 (al final del pliego), firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, el representante de la cooperativa de trabajo asociado o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio o por los Estatutos y Regímenes de Trabajo Asociado o lo determinado por el consejo de administración en caso de las cooperativas.	Cumple
Vigencia de la oferta:	TRES (3) MESES
Valor de la propuesta:	$ 291.865.958
Anexo compromiso anticorrupción	Cumple
b). Fotocopia del documento de Identidad: Las personas naturales deberán allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y adjuntar, de ser procedente, el certificado de matrícula en el registro mercantil y el de su establecimiento de comercio, expedidos con una antelación no mayor a Treinta (30) días calendario a la fecha límite para presentar las propuestas	Cumple Adjunta copia del documento en 1 folios
c). Las personas naturales extranjeras deberán allegar fotocopia del pasaporte o del documento de identificación y deberán acreditar la constitución en el país de un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente	No aplica
d). Acreditación de la existencia y la representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso y entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	No aplica
e). Cuando se trate de una COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA acreditar Resolución donde se reconoce personería jurídica, emanado del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANSOCIAL" cuando a ello haya lugar.	No aplica
f). Cuando se trate de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), el proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	No aplica

g). Cuando se trate de Consorcio o Uniones Temporales debe acompañarse con la propuesta:	No aplica
h). Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta (..)	Cumple Adjunta certificación suscrita de cumplimiento de aportes, a 1 folio, y, aporto constancia de pago de aportes realizados correspondientes al mes de agosto de 2023 a 1 folio.
i). Certificado de Responsabilidad Fiscal: De conformidad con lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, expedida por la Contraloría General de la República, la entidad verificará directamente a través de la página web www.contraloriagen.gov.co el cumplimiento de este requisito	Cumple Adjunto certificación en 1 folio
j). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	Cumple Adjunto certificación en 1 folio
k). Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente.	Cumple Adjunto certificación en 1 folio
l). Certificación de Mypimes territorial : tratándose de Mypimes, el proponente deberá anexar la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según corresponda	CUMPLE
m). Garantía de Seriedad de la Propuesta:	Cumple Adjunta póliza en 3 folios SEGUROS DEL ESTADO POLIZA N° 75-44-101131552 Desde 16/08/2023 hasta 16/12/2023 Valor asegurado: ($31.973.754)
n). Copia del RUT. Actualizado (RESOLUCIÓN NÚMERO 000139 de noviembre 21 de 2012 de la DIAN).	Cumple Adjunta documento en 2 folios
o). Registro Único de Proponentes (RUP). Cada Proponente o integrante del Proponente, sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por	**Cumple.** Adjunta documento en 45 folios

la Cámara de Comercio respectiva, el cual debe estar vigente y en firme, (La información que se actualice o se modifique deberá estar en firme la fecha de adjudicación del contrato).	CODIGO DE VERIFICACIÓN 6JAw2qSe4N Fecha expedición: 2023/08/11
p) Libreta Militar: Para varones menores de 50 años.	Cumple
OBSERVACIÓN	**HABILITADO:**

PROPONENTE No 6: WILMER JARAMILLO CORDOBA

5.1.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS	**Calificación (cumple /no cumple).**
INFORMACION GENERAL DEL PROPONENTE	
Nombre del proponente persona jurídica:	**WILMER JARAMILLO CORDOBA**
Numero de Nit proponente persona jurídica	18.002.625
Nombre del representante legal suplente:	WILMER JARAMILLO CORDOBA
Número de identificación representante legal suplente:	C.C. No. 18.002.625 de San Andrés Isla
Dirección física proponente:	Barrio Los Almendros No.11-40, Diag. Tienda Los Búcaros
REQUISITOS DE LA PROPUESTA	
a). Carta de presentación de la propuesta según modelo que figura en el Anexo No.1 (al final del pliego), firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, el representante de la cooperativa de trabajo asociado o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio o por los Estatutos y Regímenes de Trabajo Asociado o lo determinado por el consejo de administración en caso de las cooperativas.	Cumple
Vigencia de la oferta:	Dos (2) meses.
Valor de la propuesta:	$298.236.224
b). Fotocopia del documento de Identidad: Las personas naturales deberán allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y adjuntar, de ser procedente, el certificado de matrícula en el registro mercantil y el de su establecimiento de comercio,	Cumple

expedidos con una antelación no mayor a Treinta (30) días calendario a la fecha límite para presentar las propuestas	
c). Las personas naturales extranjeras deberán allegar fotocopia del pasaporte o del documento de identificación y deberán acreditar la constitución en el país de un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente	No aplica
d). Acreditación de la existencia y la representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso y entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	No Aplica
e). Cuando se trate de una COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA acreditar Resolución donde se reconoce personería jurídica, emanado del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANSOCIAL" cuando a ello haya lugar.	No aplica
f). Cuando se trate de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), el proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	No aplica
g). Cuando se trate de Consorcio o Uniones Temporales debe acompañarse con la propuesta:	No aplica
h). Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta (..) **PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**	Cumple Adjunto certificación a 2 folios expedida por el proponente y contador.
i). Certificado de Responsabilidad Fiscal: De conformidad con lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, expedida por la Contraloría General de la República, la entidad verificará directamente a través de la página web www.contraloriagen.gov.co el cumplimiento de este requisito	Cumple Adjunto certificación del representante legal 1 folio

j). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	Cumple Adjunto certificación del representante legal 1 folio
k). Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente.	Cumple Adjunto certificación del representante legal 1 folio
l). Certificación de Mypimes: tratándose de Mypimes, TERRITORIAL el proponente deberá anexar la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según corresponda	CUMPLE Aporto certificación emitida por un contador, a folio 1.
m). Garantía de Seriedad de la Propuesta:	Cumple Adjunta documentos en 8 folios SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA N° : 75-44-101131448 VIGENCIA: Desde el (09/08/2023) hasta el (09/12/2023) Valor Asegurado: ($31.973.754)
n). Copia del RUT. Actualizado (RESOLUCIÓN NÚMERO 000139 de noviembre 21 de 2012 de la DIAN).	Cumple Adjunta certificado en 2 folio
o). Registro Único de Proponentes (RUP). Cada Proponente o integrante del Proponente, sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual debe estar vigente y en firme, (La información que se actualice o se modifique deberá estar en firme la fecha de adjudicación del contrato).	**Cumple** Adjunta certificado en 25 folios Fecha expedición: 2023/08/08 CODIGO DE VERIFICACIÓN UDpdnU4Tvm
p). Libreta Militar: Para varones menores de 50 años.	Cumple Adjunta copia del documento en 1 folio
OBSERVACIÓN	**HABILITADO**

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.

	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT / CC	VALOR OFERTA ECONÓMICA	CONCLUCION DE LA EVALUACION	OBSERVACIONES
01	MYLES CONSTRUCTIONS S.A.S	901375713-0	$ 301.642.602	RECHAZADO	No allego certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica.

					MYLES CONSTRUCTIONS S.A.S
02	BARKELL SERVICIOS SAS	901215229-1	$285.090.927	**NO HABILITADO**	la garantía presentada no cumplió con lo establecido en la norma ni en los pliegos (el articulo (Decreto 1510 de 2013, artículo 117), compilado por el ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.9. del decreto 1082 de 2015, Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta)
03	DIEGO CHOW BRYAN	19.101.401	$303.750.663	**HABILITADO**	
04	JULIO DE AVILA GOMEZ	72.180.405	$ 299.078.083	**HABILITADO**	
05	DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA	18.000.617	$291.865.958	**HABILITADO**	
06	WILMER JARAMILLO CORDOBA	18.002.625	$298'236.224	**HABILITADO**	

Comité Evaluador Jurídico,

CHARLES CLIFFORD LIVINGSTON LIVINGSTON
Vicerrector Administrativo y Financiero

JOSEPH ISRAEL LIVINGSTON ELLIS
Abogado Contratista